



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VALMOJADO

El Pleno del Ayuntamiento de Valmojado, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de marzo 2025, acordó aprobar inicialmente:

El Proyecto de Bases para la formulación y adjudicación del programa de actuación urbanizadora y selección del agente urbanizador del ámbito de la UE-7, que incluye una Alternativa Técnica conformada por un Plan Especial de Reforma Interior, Proyecto de Urbanización, Solicitud de Inicio del Procedimiento Ambiental del Proyecto de Urbanización, Propuesta del Convenio Urbanístico y Proposición Jurídico Económica, promovido a iniciativa particular por la mercantil MBC INVERSIA S.L.

Conforme al artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se expone al público por plazo de treinta días desde la publicación de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones y sugerencias en las Oficinas Municipales del Ayuntamiento.

Valmojado, 17 de marzo de 2025.- El Alcalde, Jesús López López.

Nº.I.-1408